

Provincia de Buenos Aires





## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, responda en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Brinde un informe pormenorizado respecto de la actuación del personal de Bomberos y de Policía Ecológica durante el siniestro ocurrido el pasado lunes 13 de abril en la localidad de Quequén;
- 2) Indique los protocolos que deben seguir los miembros de las fuerzas de seguridad y de bomberos ante los supuestos de contaminación por accidentes con productos químicos;
- 3) Informe si dentro del procedimiento llevado a cabo se acordonó y preservó el lugar del siniestro así como las posibles filtraciones de líquidos al suelo o al sistema cloacal de la ciudad;
- 4) Señale todo otro dato que considere de interés.-

BLO CH. FARIAS Diputado

Frente Amplio Progresista C. Diputados Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS** 

El pasado lunes 13 de abril de 2015 la comunidad de Quequén se vio conmocionada

ante las consecuencias que produjo el derrame de fosfuro de aluminio (Potosín), un agroquímico

con efecto fungicida.

En las primeras horas de la tarde del 13 de abril, por aparente negligencia de los

responsables de un depósito de productos químicos y agrotóxicos, se produjo el incendio de un

rodenticida de alta peligrosidad.

El potosín es un producto que genera una reacción química cuando entra en contacto con

la humedad. El 13 de abril estaba lloviendo en la ciudad de Quequén y en el depósito ubicado

en la intersección de las calles 536 y 507 no se habían guardado todas las bolsas que contenían

el Potosín.

Inmediatamente comenzó el incendio y los vecinos dieron aviso a los Bomberos y al

personal de la Policía Ecológica. El tratamiento que dieron a la situación el personal de

seguridad de la ciudad de Quequén distó mucho de ser el correcto ya que los primeros intentos

de apagar el incendio se realizaron con agua (producto que ocasiona el incendio del potosín).

Una vez extinguido el fuego los desechos del derrame fueron limpiados y arrojados al

desagüe cloacal, ya en las cloacas la reacción química del producto con el agua comenzó la

liberación de gas tóxico que -por efecto de la presión- llevó a que se revienten las cámaras

cloacales de las casas vecinas.

La emanación de los gases tóxicos, la falta de evacuación de los vecinos de la zona donde

se produjo el derrame y la inexistencia de directivas claras sobre cómo actuar ante estas

situaciones por parte de las autoridades fueron sin dudas las causales determinantes del

fallecimiento de la joven Melina Ortiz de 19 años y de la internación por intoxicación de otros

11 vecinos. La autopsia reveló que la muerte de la joven fue por intoxicación.

En razón de lo expuesto, solicito a mis pares legisladores/as el acompañamiento del

presente proyecto.

PABLO CH. FARIAS

Blogyle Frente Amplio Progresista H. C. Diputados Prov. Bs. As